INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CARMELO PERCY VERGARA
PLANTEL OFICIAL NACIONALIZADO
Bachillerato Académico
TELEFAX 2857278 Corozal – Sucre
CODIGO DANE: 17215000284. DIAN 892-201-149-8 CODIGO ICFES 015511

Aprobación Según Resolución N°. 1626 de Diciembre 3 de 1998

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO MENOR DE VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES

N° 006-IELCPV-2026

Cuyo Objeto es: COMPRA E INSTALACIÓN DE (33) VENTILADORES DE TECHO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO CARMELO PERCY VERGARA DEL MUNICIPIO DE COROZAL.

La Institución Educativa Liceo Carmelo Percy Vergara, informa que el 22 de mayo de 2026, Siendo las 10:30 am, se evalúan las ofertas presentadas, información que se relacionan a continuación:

FECHA	HORA	NOMBRE	MEDIO
21/05/2026	8:41 a. m.	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL.	FISICO
21/05/2026	8:40 a. m.	DVS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	FISICO

En Cumplimiento a los parámetros establecidos en la invitación N° 006-IELCPV-2026 y de acuerdo a lo establecido en el manual de contratación, se procede a verificar los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas donde se valorará:

A. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Se evaluarán las presentadas dentro de los términos establecidos en el Cronograma; los valores presentados por los oferentes que cumplen con la presentación dentro del término establecido, fue el siguiente:

N°	NOMBRE	VALOR
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL.	11.999.988
2	DVS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	11.478.000

Analizados los valores presentados por el oferente, FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL, identificada con el NIT 900.978.631 - 1 y representada por ANA ISABEL MERCADO PUENTES identificada con la cedula de ciudadanía número 22.479.394 de Barranquilla Y DVS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S y representada por VICTOR VICENTE VILLERO VIVERO identificado con la cedula de ciudadanía número 3.837.784 de Corozal se Realiza:

B. VERIFICACION Y CAPACIDAD JURIDICA:

ITEM	REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE	PROPONENTES	
		FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL.	DVS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
1	La Oferta Técnica y económica debidamente diligenciada (Descripción del bien y precio unitario del bien y valor total de la propuesta las especificaciones técnicas de los Bienes o servicios ofertados por el proponente, con indicación del valor total ofertado, relacionando el IVA.) en caso de estar obligado a cobrar.	X	X
2	Certificado de Existencia y Representación Legal para personas Jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la cámara de comercio respectiva o entidad que haga de sus veces no superior a tres (03) mes en Original con fecha de renovación o expedición en el año 2026.	X	NO SUBSANABLE (Observación 1): el certificado de existencia y representación legal aportado, se evidencia que renovó la matricula por la vigencia 2024 . 2. la entidad en el certificado de existencia y representación legal los códigos CIIU las actividades económicas distan del objeto a celebrar
3	El Oferente aportará la Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural y/o Representante Legal (Persona Jurídica).	X	X

4	El Oferente aporta el certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República de la Firma y Representante Legal; No superior a Tres (03) meses.	X	X
5	El Oferente aportara el certificado de Antecedentes Judiciales de la Firma y Representante Legal; No superior a Tres (03) meses.	X	X
6	El Oferente aportara el certificado de Medidas Correctivas de su Representante Legal; No superior a Tres (03) meses.	X	X
7	El Oferente aportara el certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la Firma y Representante Legal; No superior a Tres (03) meses.	X	X
8	Certificado de Aportes Parafiscales suscrito por el representante Legal o Revisor fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.(cuando lo amerite)	X	SUBSANABLE (Observación 2): No Aporto documento
9	Formato Hoja de Vida	X	X
10	Certificado de Afiliación a Seguridad Social o planilla de Aporte a Seguridad Social Actualizada.	X	SUBSANABLE (Observación 3): No Aporto documento
11	Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado con la normativa vigente y con la actividad económica o código CIIU del objeto a contratar.	X	NO SUBSANABLE (Observación 4): En el RUT aportado los códigos CIIU las actividades económicas distan del objeto a celebrar

12	Certificación o Copia de Contrato que acredite la experiencia relacionada con el objeto a Contratar.	X	SUBSANABLE (Observación 5): No Aporto documento
13	Certificado de la cuenta bancaria no mayor a 3 meses (en caso de ser persona jurídica debe ser a nombre de la empresa).	X	SUBSANABLE (Observación 6): No Aporto documento
14	El Oferente aporta el certificado de inhabilidades por causal de delitos sexuales cometidos a menores de edad, no mayor a 3 meses.	X	SUBSANABLE (Observación 7): No Aporto documento
15	El oferente aportara la constancia de su situación militar definida (hombres mayores de 50 años)	No Aplica	SUBSANABLE (Observación 8): No Aporto documento
CRITERIO		HABIL	NO HABIL

En consecuencia, de lo anterior, se determina que la oferta presenta por el señor FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL, identificada con el NIT 900.978.631 - 1 y representada por ANA ISABEL MERCADO PUENTES identificada con la cedula de ciudadanía número 22.479.394 de Barranquilla:

1. Se encuentra habilitada técnicamente y jurídicamente para participar en el presente proceso.
2. Cumple con los Requisitos y documentos Requeridos.
3. Obtuvo Puntaje de 100

A su vez, se determina que:

la oferta presenta por DVS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S y representada por VICTOR VICENTE VILLERO VIVERO identificado con la cedula de ciudadanía número 3.837.784 de Corozal:

1. No se encuentra habilitada técnicamente y jurídicamente para participar en el presente proceso.
2. No Cumple con los Requisitos y documentos Requeridos. 8 observaciones.
3. Obtuvo Puntaje de 46.6

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CARMELO PERCY VERGARA
PLANTEL OFICIAL NACIONALIZADO
Bachillerato Académico
TELEFAX 2857278 Corozal – Sucre
CODIGO DANE: 17215000284. DIAN 892-201-149-8 CODIGO ICFES 015511

Aprobación Según Resolución Nº. 1626 de Diciembre 3 de 1998

Por los cual, se aprueba la propuesta presentada por la empresa FUNDACION PARA EL DESARROLLO SAN MIGUEL ARCANGEL, identificada con el NIT 900.978.631 - 1 y representada por ANA ISABEL MERCADO PUENTES identificada con la cedula de ciudadanía número 22.479.394 de Barranquilla, a quien se le notificara para iniciar el proceso de contratación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes, al considerar que presento propuesta favorable y cumple con los requisitos exigidos por la Institución educativa liceo Carmelo Percy Vergara.

Para constancia se firma en Corozal el 22 de mayo de 2026.

JESUS RAFAEL DOMINGUEZ GARRIDO
RECTOR